



**PLAN INTEGRAL DE BARRIO UVA DE VILLA DE VALLECAS
CONCERTACIÓN 2019
Mesa Institucional del Foro: Comisión de Concertación 5 de febrero de 2019
ACUERDOS ALCANZADOS**

Reunida la Comisión Ciudadana de Concertación del Plan Integral del Barrio de la UVA de Villa de Vallecas, con fecha 5 de febrero de 2019, en la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, P^a Federico García Lorca nº 12, integrada por participantes de Asociaciones Vecinales, la FRAVM, el Distrito y el Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social, en la que se acordó formular propuestas conjuntas sobre las actuaciones integrantes del PIBA 2019, una vez remitidas y examinadas las mismas se adopta el siguiente

Acuerdo

En el año 2019 el Plan Integral del Barrio de la UVA de de Villa de Vallecas tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actuaciones:

- Escuelas deportivas
- Acondicionamiento del parque Real de Arganda
- Instalación de Skate Park
- Programa de convivencia en colegios
- Programa de educación medio ambiental y de mediación comunitaria
- Campamentos Urbanos, con plazas reservadas para la Asociación de Vecinos

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid el acuerdo adoptado.

Madrid, a 14 de marzo de 2019



Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid los acuerdos adoptados.

Por el **ÁREA DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL Y COOPERACIÓN
PÚBLICO SOCIAL**

El Director General de
Descentralización y Acción
Territorial

Fdo.: Antonio Díaz Méndez

Por el **DISTRITO DE VILLA DE
VALLECAS**

La Coordinadora de Villa
de Vallecas

Fdo.: Sonsoles Medina
Campos



Por la **FEDERACIÓN
REGIONAL DE
ASOCIACIONES VECINALES
DE MADRID**

Fdo.: Vicente Pérez
Quintana

Conforme,
**LA COORDINADORA GENERAL DE
ACCIÓN TERRITORIAL Y
COOPERACIÓN PÚBLICO SOCIAL**

12 ABR. 2019

Fdo.: Gema Rivas Díaz